



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 20-24 de junio de 2022

---

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 9 de mayo de 2022	WFP/EB.A/2022/8-A/6
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Plan estratégico para Zimbabwe (2022-2026)

Duración	Julio de 2022-diciembre de 2026
Costo total para el PMA	593.533.095 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

\* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Resumen

El plan estratégico del PMA para Zimbabwe (2022–2026) utiliza el horizonte de planificación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos. En el plan se define un marco ambicioso, dirigido por el propio país, para orientar una acción colectiva encaminada a lograr el desarrollo sostenible, en especial para poner fin a la pobreza y al hambre. Los planes del Gobierno de Zimbabwe para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se adhiere el país se describen en su Estrategia Nacional de Desarrollo para 2021-2025.

El PMA tiene una sólida trayectoria de prestación de asistencia alimentaria y gestión de las cadenas de suministro durante las crisis en Zimbabwe. El plan estratégico para el país proporciona una hoja de ruta que permite al Programa posicionarse como un actor importante en la promoción de la protección social con capacidad de respuesta ante las crisis, así como de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes. A lo largo del período comprendido por el plan, el PMA aprovechará su versatilidad para adaptar su presencia e intervenciones en función del contexto y las condiciones.

En el plan estratégico para el país se definen las actividades de colaboración que se realizarán para anticipar mejor las necesidades futuras, mejorar los datos y los pronósticos, y reforzar los medios de subsistencia y las capacidades locales que permitan resistir, responder y adaptarse con mayor facilidad a las perturbaciones repentinas o crónicas. El PMA respaldará la toma de

---

#### Coordinadores del documento:

Sr. M. Haile  
Director Regional  
África Meridional  
Correo electrónico: [menghestab.haile@wfp.org](mailto:menghestab.haile@wfp.org)

Sra. F. Erdelmann  
Directora del PMA en Zimbabwe  
Correo electrónico: [francesca.erdelmann@wfp.org](mailto:francesca.erdelmann@wfp.org)

decisiones fundamentadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en Zimbabwe e integrará en el plan la nutrición, la perspectiva de género, la protección y la inclusión, la participación de los jóvenes, la innovación tecnológica y la acción descentralizada para lograr el objetivo del Hambre Cero. Establecerá nuevas asociaciones y sacará el máximo provecho de las asociaciones ya establecidas, incluidas las asociaciones con los otros organismos con sede en Roma, así como con otros organismos de las Naciones Unidas.

El Plan Estratégico para 2022-2026 se basa en las enseñanzas extraídas en la aplicación y evaluación del plan para 2017-2021 y en las consultas con las partes interesadas, está armonizado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible correspondiente a 2022-2026 y con las prioridades del Gobierno de Zimbabwe. Tiene por objeto alcanzar los siguientes efectos estratégicos:

- Efecto estratégico 1: Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y nutricional en las zonas rurales y urbanas seleccionadas pueden satisfacer sus necesidades de alimentos y nutrición en todo momento, incluso durante las crisis.
- Efecto estratégico 2: Para 2026, los hogares en situación de inseguridad alimentaria en las zonas urbanas pueden satisfacer sus necesidades de alimentos y nutrición gracias a medios de subsistencia resilientes.
- Efecto estratégico 3: Para 2026, las poblaciones rurales seleccionadas logran disponer de medios de subsistencia resilientes ante el clima, gestionar de manera sostenible los recursos naturales y participar en mayor medida en los mercados y las cadenas de valor locales.
- Efecto estratégico 4: Para 2026, las instituciones nacionales y subnacionales de Zimbabwe disponen de capacidades fortalecidas para elaborar, coordinar y aplicar medidas bien fundamentadas, eficaces y equitativas que les permiten lograr la seguridad alimentaria y nutricional.
- Efecto estratégico 5: Los agentes de asistencia humanitaria y para el desarrollo en Zimbabwe pueden ejecutar sus programas y prestar apoyo a sus beneficiarios de manera eficiente, eficaz y fiable en todo momento, incluso durante las crisis.

### **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el Plan Estratégico para Zimbabwe (2022-2026) (WFP/EB.A/ 2022/8-A/6), cuyo costo total para el PMA asciende a 593.533.095 dólares EE.UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país

### 1.1 Contexto nacional

1. Zimbabwe es un país sin litoral, con bajos ingresos y déficit de alimentos situado en África meridional. Entre 2020 y 2032 se prevé que la población del país (de la cual dos tercios vive en zonas rurales) aumente de 15,6 a 19,3 millones<sup>1</sup>, lo cual se traduciría en una población numerosa y joven, cuyo dividendo demográfico debería durar hasta 2060<sup>2</sup>.
2. Entre 2017 y 2019, el 70,5 % de los hogares era pobre y, entre 2011 y 2020, el porcentaje de personas que vivían en situación de pobreza extrema aumentó del 23 % al 49 %<sup>3</sup>. Las mujeres, las niñas y los hogares de las zonas urbanas representan un porcentaje desproporcionadamente elevado de esas personas<sup>4</sup>. En Zimbabwe hay 1,3 millones de personas con VIH<sup>5</sup>, y un 9 % de la población tiene por lo menos una discapacidad<sup>6</sup>. El país alberga a 22.300 refugiados y solicitantes de asilo, la mayoría de ellos oriundos de la República Democrática del Congo y Mozambique<sup>7</sup>.
3. En los últimos años, el producto interno bruto se ha reducido considerablemente<sup>8</sup> debido a las continuas deficiencias estructurales, la inflación elevada, la deuda externa insostenible y de gran cuantía, y las consecuencias de las perturbaciones climáticas y la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19); desde comienzos de la década de 2000 se aplican sanciones económicas. Al disponer de un margen fiscal limitado, es difícil asignar los recursos deseados a los sectores económico y social, incluso para la protección social y la inversión en infraestructura<sup>9</sup>.
4. Con un índice de desarrollo humano de 2019 de 0,571, Zimbabwe ocupa el lugar 150 entre los 189 países clasificados; presenta un índice de desarrollo relativo al género de 0,931 (de 0,550 para las mujeres y las niñas y de 0,590 para los hombres y los niños). En 2020, la puntuación de Zimbabwe según el índice mundial de disparidad de género era de 0,73, frente a 0,7 en 2014. La puntuación de 0,527 en el Índice de Desigualdad de Género refleja la participación limitada de las mujeres en el mercado laboral y su representación insuficiente en el Gobierno.
5. El clima predominantemente semiárido de Zimbabwe es sumamente variable, con un régimen pluviométrico irregular, sequías e inundaciones a los que se añaden importantes problemas ambientales, entre ellos, la degradación de la tierra, la deforestación y la insuficiente cantidad y calidad del agua. Los factores de perturbación relacionados con el clima afectan a la agricultura y a la seguridad alimentaria y nutricional, y repercuten en medida desproporcionada en las mujeres y niñas<sup>10</sup>.

---

<sup>1</sup> Organismo Nacional de Estadística de Zimbabwe y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2015. *Zimbabwe Census 2012. Population Projections Thematic Report*.

<sup>2</sup> Gobierno de Zimbabwe. 2017. *Harnessing the demographic dividend in Zimbabwe*.

<sup>3</sup> Banco Mundial y Organismo Nacional de Estadística de Zimbabwe 2021. *Poverty and Social Impact of COVID-19: Results from the Third Round Rapid PICES Phone Survey Data*.

<sup>4</sup> Banco Mundial. Junio de 2021. *Zimbabwe Economic Update. Overcoming economic challenges, natural disasters, and the pandemic: Social and Economic Impacts. Issue 3*.

<sup>5</sup> Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). *Zimbabwe country factsheet*. 2020.

<sup>6</sup> Organismo Nacional de Estadística de Zimbabwe y UNFPA. 2017. *Inter-Censal Demographic Survey, 2017*.

<sup>7</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). *Operational data portal: Refugee situations: Zimbabwe*.

<sup>8</sup> El Fondo Monetario Internacional estima una contracción del 10,2 % en 2020.

<sup>9</sup> Naciones Unidas. 2020. *The United Nations Common Country Analysis Zimbabwe 2021*.

<sup>10</sup> *Ibid.*

## 1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

6. La primera Estrategia Nacional de Desarrollo (NDS1) está plenamente armonizada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la puntuación de Zimbabwe en relación con los ODS aumentó de 56,1 en 2017 a 58,7 en 2021, situando al país en el puesto 125 entre 165 países<sup>11</sup>. Desde 2010, la puntuación de Zimbabwe en el índice Ibrahim de gobernanza en África ha aumentado en 7,4 puntos, llegando a 46,1 (de un total de 100)<sup>12</sup>.

## 1.3 Progresos hacia el logro de los ODS 2 y 17

### *Progresos hacia el logro de las metas del ODS 2*

7. *Acceso a los alimentos.* Si bien en la constitución de Zimbabwe se garantiza el derecho a la alimentación suficiente<sup>13</sup>, la pobreza, las enfermedades, las dificultades económicas y la baja productividad agrícola han restringido la disponibilidad de alimentos adecuados y el acceso a estos. El Índice Global del Hambre de 2019 correspondiente a Zimbabwe fue de 34,4. Con lo cual el país se situó en el puesto 109 entre 117 países<sup>14</sup>. A pesar de una buena temporada agrícola a comienzos de 2021, 2,9 millones de personas en las zonas rurales (el 27 % de la población rural) se encontraban en situación de inseguridad alimentaria o de escasez de cereales durante el punto más crítico de la siguiente temporada de carestía<sup>15</sup>. En las zonas urbanas, 2,4 millones de personas (el 42 % de la población urbana) se encontraban en situación de inseguridad alimentaria o escasez de cereales<sup>16</sup>. Los hogares encabezados por mujeres, personas mayores o niños están entre los más vulnerables.
8. El Gobierno proporciona grano y transferencias de efectivo a las familias indigentes a través de la estrategia de mitigación del déficit alimentario y el programa armonizado de transferencias de efectivo para fines sociales, que se integran en el marco nacional de políticas de protección social<sup>17</sup>. La cobertura de protección social sigue siendo baja; el fomento de la resiliencia y la ampliación de las redes de protección social contribuirán a aliviar el impacto de los factores de perturbación y a luchar contra la pobreza<sup>18</sup>.
9. *Acabar con la malnutrición.* El país registra resultados positivos en relación con la emaciación y la obesidad entre los niños menores de 5 años (prevalencia del 2,9 % y el 2,5 %, respectivamente), la anemia entre las mujeres y niñas en edad reproductiva (28,8 %), y la lactancia materna exclusiva de los lactantes de hasta 5 meses de edad (41,9 %). En cambio, el retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años aumentó al 29,4 % en 2020, tras haber disminuido al 27 % en 2015 y al 23,5 % en 2019; la prevalencia es mayor entre los varones (34,5 %) que entre las niñas (24,3 %). La obesidad es más prominente entre las mujeres de 18 años o más (25,3 %) que entre los hombres (4,7 %). Los niños de las zonas rurales se ven más afectados por el retraso del crecimiento, la emaciación y la insuficiencia ponderal que los niños del medio urbano<sup>19</sup>. Un tercio de las mujeres en edad de procrear recibe una alimentación muy poco diversificada, y el 6 % de los niños de entre 6 y 23 meses consumen una dieta mínima aceptable<sup>20</sup>.

---

<sup>11</sup> Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. [SDG Index and Dashboards 2017; Sustainable Development Report 2021: The Decade of Action for the Sustainable Development Goals](#).

<sup>12</sup> Fundación Mo Ibrahim. 2020. [2020 Ibrahim Index of African Governance – Index Report](#).

<sup>13</sup> Sección 77(b) de la Constitución de Zimbabwe.

<sup>14</sup> Welt Hunger Hilfe y Concern Worldwide. 2019. [2019 Global Hunger Index: The Challenge of Hunger and Climate Change](#).

<sup>15</sup> Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Zimbabwe. 2021. [Rural Livelihoods Assessment Report](#).

<sup>16</sup> Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Zimbabwe. 2020. [Urban Livelihoods Assessment Report](#).

<sup>17</sup> Gobierno de Zimbabwe. 2016. [National Social Protection Policy Framework for Zimbabwe](#).

<sup>18</sup> Naciones Unidas. 2020. [The United Nations Common Country Analysis Zimbabwe 2021](#).

<sup>19</sup> Informe de la Nutrición Mundial. 2020. [Global Nutrition Report: Action on equity to end malnutrition](#).

<sup>20</sup> Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Zimbabwe. 2021. [2021 Rural Livelihoods Assessment Report](#).

10. Si bien la prevalencia de VIH continúa siendo elevada, con un 11,9 % total y un 14,7 % entre las mujeres, Zimbabwe ha logrado las metas de tratamiento “90-90-90”<sup>21</sup>, y ha desviado la atención del cuidado terapéutico nutritivo a la inclusión de las personas con VIH y las personas afectadas por enfermedades crónicas en los programas nacionales de asistencia social.
11. *Ingresos y productividad de los pequeños agricultores.* Zimbabwe tiene 33 millones de hectáreas de tierras agrícolas y un clima que favorece la producción de una amplia variedad de cultivos y la crianza de ganado. La agricultura proporciona el principal medio de subsistencia al 70 % de la población, representa el 20 % del producto interno bruto y el 23 % del total del empleo formal<sup>22</sup>. Su función como catalizador del crecimiento en las industrias transformadoras se ha visto afectada por la reducción de las inversiones y por unos resultados económicos desiguales. Las mujeres constituyen el 61 % de los agricultores y el 70 % del total de la fuerza de trabajo agrícola<sup>23</sup>, principalmente como trabajadoras familiares no remuneradas.
12. Los pequeños agricultores cultivan un promedio de 1,8 hectáreas y su productividad es por lo general baja. Entre 2017 y 2019, el rendimiento medio del maíz disminuyó de 1,15 toneladas por hectárea a 0,99 toneladas, frente a un potencial de 5-25 toneladas por hectárea<sup>24</sup>. El crecimiento agrícola, los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria, los sistemas de riego de los pequeños agricultores y el fondo para el fomento de la resiliencia en Zimbabwe tienen por objeto mejorar la resiliencia y la productividad.
13. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Los sistemas alimentarios en el país se caracterizan por una producción insuficiente de alimentos, un valor añadido bajo, cuantiosas pérdidas posteriores a la cosecha, un acceso limitado a los seguros, una demanda escasa de alimentos nutritivos y diversos, y unos mercados fragmentados y poco eficientes<sup>25</sup>. El Programa Nacional Agrícola para la Protección contra los Efectos del Cambio Climático y la Estrategia de Transformación de los Sistemas Alimentarios Agrícolas, entre otros programas y estrategias, están dirigidos a crear sistemas alimentarios climáticamente inteligentes.

### **Progresos hacia el logro de las metas del ODS 17**

14. *Fortalecimiento de las capacidades.* El reducido margen fiscal ha afectado a las capacidades de las instituciones gubernamentales. La aplicación de la Política Nacional de Descentralización y Transferencias de Responsabilidades de 2020 y de reformas ambiciosas tiene por objeto revertir esa tendencia y alcanzar un crecimiento económico sostenido, la igualdad de género, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano.
15. *Coherencia de las políticas.* La Visión 2030<sup>26</sup> del Gobierno se pone en práctica a través de la NDS1, con objeto de mejorar la coherencia entre los marcos de políticas sectoriales e intersectoriales fragmentados y los sistemas de implementación.

---

<sup>21</sup> Ello significa que el 90 % de las personas con VIH conocen su estado serológico positivo, que el 90 % de las personas diagnosticadas reciben terapia antirretroviral y que se ha suprimido el virus en el 90 % de las personas que reciben tratamiento antirretroviral. ONUSIDA. [Zimbabwe country factsheet 2020](#).

<sup>22</sup> Ministerio de Tierras, Agricultura, Agua, Clima y Reasentamiento Rural. 2020. *Agriculture and Food Systems Transformation Strategy* (no disponible en línea.)

<sup>23</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2017. [National gender profile of agriculture and rural livelihoods Zimbabwe](#).

<sup>24</sup> Gobierno de Zimbabwe. 2021. [Zimbabwe's Second Voluntary National Review](#).

<sup>25</sup> Ministerio de Tierras, Agricultura, Agua, Clima y Reasentamiento Rural. 2020. *Agriculture and Food Systems Transformation Strategy*. (No disponible en línea.)

<sup>26</sup> Gobierno de Zimbabwe. 2020. [Vision 2030. Towards a Prosperous and Empowered Upper Middle Income Society by 2030](#).

16. *Diversificación de las fuentes de recursos.* Los retrasos en el pago de las deudas limitan el acceso de Zimbabwe a los mercados internacionales de capitales. La NDS1 prevé un comercio justo y equitativo y progresos tecnológicos, gracias a asociaciones basadas en la rendición de cuentas y la solidaridad, que permitan ejecutar los planes de desarrollo del país.
17. *Mejora de las asociaciones mundiales.* La Política de Cooperación para el Desarrollo de 2019<sup>27</sup> tiene por objeto aumentar la eficiencia y la eficacia de esta cooperación en Zimbabwe y movilizar recursos destinados a actividades que complementen las iniciativas gubernamentales para cumplir las prioridades en materia de desarrollo.

#### 1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

18. Alrededor del 80 % de la producción agrícola es de secano<sup>28</sup> y, por tanto, altamente vulnerable a la sequía, lo cual se traduce en fluctuaciones anuales marcadas y en una reducción general de la producción nacional de maíz a lo largo de las últimas décadas. En el análisis integrado del contexto de 2020 se recomendaba establecer una programación a largo plazo para los distritos muy vulnerables a la inseguridad alimentaria<sup>29</sup>.
19. Los modelos climáticos establecidos para Zimbabwe prevén un aumento de las temperaturas, una mayor variabilidad de las precipitaciones (y fenómenos extremos), así como retrasos en la temporada de lluvias<sup>30</sup>, lo cual tendría como consecuencia unos desastres naturales más frecuentes que afectarían a las poblaciones más expuestas a riesgos y esto redundaría en un aumento de los costos de la intervención humanitaria.
20. Los déficits de la producción nacional de alimentos y el suministro insuficiente de materias primas tienen como consecuencia unos ingresos bajos, inseguridad alimentaria, una escasa utilización de la capacidad industrial y un gran volumen de importaciones de productos alimenticios y productos procesados.
21. La malnutrición tiene enormes repercusiones sociales y económicas<sup>31</sup>. Se debe a los factores siguientes: un régimen alimentario centrado en alimentos básicos pobres en nutrientes; el costo elevado de un régimen alimentario nutritivo, exacerbado por una creciente pobreza extrema<sup>32</sup>; unas cadenas de valor limitadas para los productos alimenticios con alto contenido de nutrientes, y unas prácticas de atención materno-infantil inadecuadas<sup>33</sup>. El 50 % de la población rural y el 54 % de las personas pobres en el medio urbano no pueden permitirse una dieta nutricionalmente adecuada<sup>34</sup>.
22. En 2021, en el diálogo a escala nacional sobre los sistemas alimentarios se destacó —entre los demás factores— la importancia de:
  - mejorar la productividad y la diversificación de los cultivos climáticamente inteligentes, el agua y las condiciones de los suelos, mejorar el acceso a insumos agrícolas y técnicas agrícolas de última generación, y reducir las pérdidas posteriores a la cosecha;

<sup>27</sup> Gobierno de Zimbabwe. 2019. [Development Cooperation Policy](#).

<sup>28</sup> Banco Mundial. 2020. [Climate Risk Country Profile – Zimbabwe](#).

<sup>29</sup> Oficina del PMA en Zimbabwe. 2020. Análisis integrado del contexto para Zimbabwe (sin publicar).

<sup>30</sup> Gobierno de Zimbabwe. 2019. [National Adaptation Plan \(NAP\) Roadmap for Zimbabwe](#).

<sup>31</sup> En 2015, el costo económico de la malnutrición se estimó en 1.650 millones de dólares, o el 11,47 % del producto interno bruto.

<sup>32</sup> Consejo de Derechos Humanos. 2020. [Visit to Zimbabwe. Report of the Special Rapporteur on the right to food](#) (versión preliminar no editada).

<sup>33</sup> Organismo Nacional de Estadística de Zimbabwe y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2019. [Zimbabwe Multiple Indicator Cluster Survey: 2019 Survey Findings Report](#).

<sup>34</sup> Oficina del PMA en Zimbabwe. 2021. Análisis para subsanar el déficit de alimentos (sin publicar).

- mejorar el procesamiento de alimentos y la creación de valor añadido, la calidad e inocuidad de los alimentos, la infraestructura y las instalaciones del mercado, el acceso a oportunidades comerciales, la alfabetización comercial y las capacidades empresariales;
  - mejorar las oportunidades para obtener ingresos y la participación en los sistemas alimentarios locales entre las personas pobres que viven en las zonas urbanas;
  - mejorar la capacidad de gobernanza de las organizaciones de agricultores, la participación de las mujeres y los jóvenes en los sistemas alimentarios y las cadenas de valor a nivel local, y el acceso a productos financieros y de seguros, y ampliar las redes de vendedores y compradores, y
  - mejorar la concienciación pública acerca de los regímenes alimentarios diversos y adecuados desde el punto de vista nutricional y ampliar las redes de protección social y los planes de alimentación para atender las necesidades en materia de nutrición de las personas más expuestas a riesgos.
23. El análisis común de las Naciones Unidas sobre el país permitió identificar, entre otras, a las personas con discapacidad, las mujeres y niñas, las comunidades y las personas más afectadas por los desastres y las crisis de origen climático, y los jóvenes que requieren una atención particular en el marco del programa de Zimbabwe basado en el principio de “no dejar que nadie se quede atrás”.

## **2. Implicaciones estratégicas para el PMA**

### **2.1 Logros, enseñanzas extraídas y cambios estratégicos para el PMA**

24. En la evaluación de 2020 del Plan Estratégico para el país (PEP) para 2017-2021 se resaltó:
- la gran ventaja comparativa del PMA en la prestación de asistencia humanitaria en Zimbabwe y la agilidad para adaptarse a condiciones dinámicas y ampliar la asistencia de emergencia;
  - las mejoras en la gestión de la asistencia alimentaria, en particular la inclusión de beneficiarios del medio urbano;
  - la contribución eficaz del PMA a la labor relacionada con el nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo a través de la creación de sinergias entre las intervenciones ante crisis y de fomento de la resiliencia, y la puesta a prueba del uso de seguros basados en índices, y
  - los beneficios para las mujeres derivados de la adaptación de la asistencia alimentaria a sus necesidades y la inclusión eficaz de las mujeres en las actividades de gestión de riesgos y creación de activos.
25. En la evaluación se determinó que el fortalecimiento de los marcos, sistemas y capacidades nacionales debería incorporarse en las estrategias integradas de fortalecimiento de las capacidades, transición y gestión de los conocimientos. En una evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente a Zimbabwe se recomendó, entre otras cosas, aumentar los vínculos entre los objetivos humanitarios y de desarrollo, fortalecer la coordinación y mantener la labor de promoción del liderazgo a nivel del Gobierno<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2019. [The 2016-2020 Zimbabwe United National Development Assistance Framework Final Evaluation](#).

26. El PMA continuará con la reorientación estratégica introducida en el marco del primer PEP y hará más hincapié en las capacidades sostenibles en los hogares, las comunidades y las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales:
- centrándose en el fomento de la resiliencia, las intervenciones ante crisis y el fortalecimiento constante del nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo;
  - favoreciendo un proceso de apropiación de los programas de acción humanitaria y de fomento de la resiliencia más marcado por parte de los interesados a escala nacional y subnacional, y fortaleciendo los sistemas y las capacidades nacionales;
  - mejorando las asociaciones estratégicas y operacionales, incluidas las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, a fin de aumentar la calidad, el alcance, la eficiencia y la eficacia de las actividades del PMA, y
  - produciendo información estratégica e intercambiándola para fundamentar los planes y las medidas nacionales y subnacionales, y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de análisis y gestión de los conocimientos.

## **2.2 Alineación con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos**

27. El PEP está en plena consonancia con la NDS1 y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2022-2026.
28. En la NDS1 se destacan 14 prioridades nacionales para el período 2021-2025 a medida que el país avanza hacia un crecimiento económico acelerado, inclusivo y sostenible, la transformación socioeconómica y el desarrollo. El PMA apoyará directamente tres de esas prioridades: la seguridad alimentaria y la nutrición, la protección social y la gestión de los recursos naturales.
29. El MCNUDS tiene cuatro pilares estratégicos. El PMA contribuirá directamente a los pilares 1 y 2, que contemplan que, para 2026, todos los habitantes de Zimbabwe, en particular las mujeres y niñas (pilar 1) y aquellas personas en las comunidades más vulnerables y marginadas:
- i) ejercerán sus derechos a tener acceso a unos servicios sociales y una protección social equitativos y de calidad;
  - ii) se beneficiarán de una mayor estabilidad ambiental y unos sistemas alimentarios sólidos en apoyo de vidas saludables y medios de subsistencia equitativos, sostenibles y resilientes;
  - iii) se beneficiarán de un crecimiento económico más inclusivo y sostenible con oportunidades de empleo decente, y
  - iv) se beneficiarán de instituciones más responsables y de sistemas relacionados con el Estado de derecho, los derechos humanos y el acceso a la justicia.
30. La asistencia social y humanitaria del PMA estará integrada en los planes de respuesta humanitaria y en las herramientas conexas que se activarán en caso de crisis humanitaria.

## **2.3 Colaboración con las principales partes interesadas**

31. El análisis común sobre el país y el MCNUDS proporcionaron orientaciones sólidas para la elaboración del PEP. Asimismo, el PMA emprendió una serie de consultas y evaluaciones temáticas con una amplia variedad de partes interesadas del Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y los donantes, y se benefició de los diálogos nacionales acerca de los sistemas alimentarios, en los que participaron actores del sector privado. El PMA colaboró con los beneficiarios en el diseño del PEP incluyendo preguntas pertinentes en sus encuestas de seguimiento posterior a la distribución.

### 3. Cartera estratégica de actividades del PMA

#### 3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

32. El PMA invertirá en el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo a través de una estrategia orientada a la resiliencia que contribuye al establecimiento de sistemas alimentarios sólidos que permitan llevar una vida saludable y garantizar unos medios de subsistencia equitativos, sostenibles y resilientes (pilar 2 del MCNUDES), a la vez que proporciona una asistencia social y humanitaria básica a los hogares más aquejados de inseguridad alimentaria a través de mecanismos de protección social capaces de responder a las perturbaciones (pilar 1 del MCNUDES).
33. En particular, el PMA fortalecerá las capacidades empresariales de las comunidades urbanas aquejadas de inseguridad alimentaria y mejorará los medios de subsistencia rurales resilientes y climáticamente inteligentes, facilitará la participación activa de los pequeños agricultores en las cadenas de valor alimentarias rurales, a la vez que mejorará la capacidad institucional para poder llevar alimentos inocuos, nutritivos y asequibles de los productores a los consumidores. Este enfoque recibe apoyo gracias a la mejora de las capacidades, sistemas, herramientas y asociaciones para alcanzar el objetivo del Hambre Cero en Zimbabwe, en los que se utilizan las competencias técnicas, analíticas y de conocimiento del PMA y su aptitud para forjar asociaciones. El PMA empleará sus competencias especializadas en materia de gestión de las cadenas de suministro para ayudar a los actores humanitarios y de desarrollo a alcanzar sus objetivos.
34. El PMA establecerá seis prioridades fundamentales en su cartera de actividades:
- Integrará medidas en materia de nutrición para que las dietas sean más variadas, adaptadas y asequibles desde el punto de vista financiero para la población en general y para los grupos de población que tengan necesidades nutricionales específicas<sup>36</sup>. Las transferencias de base monetaria y la diversificación de la producción local harán más asequible el costo de una dieta variada, mientras que la comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento estimulará la demanda de alimentos sanos en los hogares.
  - En colaboración con asociados especializados y organizaciones comunitarias, contribuirá a la transformación de las relaciones de género en apoyo del bienestar y el empoderamiento económico de las mujeres a través de la mejora de las oportunidades de subsistencia para las agricultoras y emprendedoras del sector informal en las zonas urbanas. La comunicación capaz de transformar las relaciones de género, incluida la prevención de la violencia de género, se integrará a la comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento.
  - Promoverá la cohesión social, la inclusión y el empoderamiento mediante procesos transparentes y participativos<sup>37</sup> que mejoren las oportunidades sociales y económicas de los grupos minoritarios, incluidas las personas con discapacidad y las personas con VIH.
  - Partiendo del dividendo demográfico, ampliará la participación de los jóvenes en la identificación y búsqueda de oportunidades en las cadenas de valor alimentarias.

---

<sup>36</sup> Las niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes, los niños menores de 5 años, los niños en edad escolar, las adolescentes, las personas mayores y las personas que padecen una enfermedad crónica, incluido el VIH.

<sup>37</sup> Incluida la planificación de proyectos comunitarios y la orientación de la ayuda basada en la comunidad.

- Utilizará las innovaciones tecnológicas para facilitar la transformación digital de los programas nacionales de protección social, mejorar el acceso de las comunidades vulnerables a información indispensable para la adopción de medidas preventivas adaptadas a los contextos locales y apoyar la modernización de la agricultura en pequeña escala.
- Colaborará estrechamente con las autoridades descentralizadas para conectar las estrategias nacionales con la acción local e integrar a los planes y presupuestos subnacionales medidas destinadas al logro del objetivo del Hambre Cero.

### **3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales**

#### **Efecto estratégico 1: Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y nutricional en las zonas rurales y urbanas seleccionadas pueden satisfacer sus necesidades de alimentos y nutrición en todo momento, incluso durante las crisis**

35. El PMA atenderá las necesidades urgentes en materia de alimentos y nutrición en las zonas rurales y urbanas<sup>38</sup>, proporcionando asistencia básica en forma de alimentos y/o efectivo a los hogares seleccionados<sup>39</sup> en zonas donde hay una prevalencia elevada y recurrente de inseguridad alimentaria grave, a la vez que respalda al Gobierno y su capacidad de prestar asistencia social y humanitaria. Ampliará la asistencia humanitaria durante los períodos de crisis<sup>40</sup> y atenderá las necesidades alimentarias y nutricionales de los refugiados en el campamento de refugiados de Tongogara.
36. Este efecto contribuirá, además de a la meta 1 del ODS 2, a los ODS 1, 5 y 17. Su consecución está relacionada con el éxito de las actividades realizadas para alcanzar el efecto estratégico 5, mientras que la disminución gradual de la participación del PMA está vinculada a las actividades de fomento de la resiliencia llevadas a cabo en el marco de los efectos estratégicos 2 y 3.

#### ***Esfera prioritaria***

37. El efecto estratégico 1 se centra en la intervención ante crisis.

#### ***Alineación con las prioridades nacionales***

38. Este efecto estratégico contribuirá a la prioridad 8 de la NDS1 (protección social), las acciones humanitarias incluidas en los planes de respuesta humanitaria pertinentes, y el pilar 1 del MCNUDS.

#### ***Productos previstos***

39. El efecto estratégico 1 se logrará mediante cinco productos:
- 1.1. Las niñas, mujeres, niños y hombres en situación de inseguridad alimentaria en las zonas rurales y urbanas seleccionadas reciben alimentos y/o transferencias de efectivo no condicionadas para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
  - 1.2. Los refugiados del campamento de refugiados de Tongogara reciben alimentos y/o efectivo no condicionados para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.

<sup>38</sup> En particular para las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños menores de 5 años, las personas mayores y las personas que padecen enfermedades crónicas.

<sup>39</sup> En particular, los hogares encabezados por mujeres, niños y personas mayores, personas con un elevado coeficiente de dependencia y personas con discapacidad o personas que padecen enfermedades crónicas.

<sup>40</sup> Provocadas por sequías, inundaciones, ciclones o tormentas tropicales, pandemias o dificultades económicas.

- 1.3 Los refugiados seleccionados del campamento de refugiados de Tongogara reciben capacitación suplementaria para adquirir competencias, herramientas y artículos no alimentarios que contribuyen a diversificar su canasta de alimentos.
- 1.4 El personal directivo y ejecutor de los programas nacionales de asistencia social y humanitaria se beneficia de la mejora en las capacidades de entrega.
- 1.5 Las personas vulnerables cuyas necesidades alimentarias y nutricionales son apremiantes (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho de la mejora de las capacidades de prestar una asistencia social y humanitaria que responde a sus necesidades alimentarias inmediatas.

### **Actividad principal**

*Actividad 1: Proporcionar transferencias no condicionadas en forma de alimentos y efectivo con fines humanitarios a personas en situación de inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas y, a la vez, ayudar a las instituciones nacionales a prestar asistencia social y humanitaria*

40. El PMA proporcionará alimentos básicos y transferencias de efectivo a los hogares seleccionados en las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria; en las zonas rurales, la asistencia será estacional. La orientación de la asistencia se coordinará con la estrategia de mitigación del déficit alimentario del Gobierno y los programas armonizados de transferencias de efectivo para fines sociales. El PMA promoverá la selección y el registro de los beneficiarios, la prestación de asistencia y el seguimiento armonizados y propiciará aumentos de eficiencia en la gestión de los alimentos y el efectivo. En la medida de lo posible, las transferencias de efectivo se efectuarán para promover la diversidad del régimen alimentario e impulsar los mercados locales.
41. El PMA ampliará la asistencia a las zonas afectadas durante las crisis humanitarias; se prevé que se produzcan dos crisis de esta índole durante el período de ejecución del PEP. El PMA empleará herramientas internas, entre ellas, el Mecanismo de gestión global de los productos, para garantizar que haya existencias disponibles en caso de intervención inmediata.
42. En el campamento de refugiados de Tongogara, el PMA, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), proporcionará alimentos básicos y efectivo a los hogares de refugiados y favorecerá la diversificación del régimen alimentario gracias a la producción hidropónica de hortalizas.
43. El PMA colaborará con el Gobierno y la sociedad civil para respaldar la capacidad nacional de entrega durante las crisis aprovechando las competencias y la infraestructura logística, así como el uso de herramientas programáticas y operacionales elaboradas en el marco del efecto estratégico 4, entre ellas, los mecanismos innovadores que establecen vínculos entre las previsiones de fenómenos meteorológicos extremos y medidas preventivas para mitigar y gestionar los riesgos previsibles relacionados con el clima.

### **Asociaciones**

44. El PMA colaborará con el Ministerio de Servicio Público, Trabajo y Bienestar Social y el Departamento de Protección Civil del Ministerio de Gobierno Local, Obras Públicas y Vivienda Nacional en la entrega de alimentos y las transferencias de efectivo, y en el apoyo a la Estrategia de Mitigación del Déficit Alimentario y los programas armonizados de transferencias de efectivo del Gobierno. La colaboración con el Consejo de Alimentación y Nutrición fortalecerá el análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición para fundamentar la acción humanitaria.
45. La colaboración con el equipo de asistencia humanitaria en el país garantizará una respuesta bien coordinada, incluida la coordinación de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia con la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La colaboración con instituciones locales y organizaciones de la sociedad civil garantizará la participación comunitaria, el acceso inclusivo a los programas y la comunicación de los planes de respuesta.

### **Supuestos**

46. Basándose en las tendencias históricas y las previsiones meteorológicas, el PEP parte del supuesto de que habrá dos crisis alimentarias durante las temporadas de escasez de alimentos (de octubre a marzo) en 2023-2024 y 2024-2025<sup>41</sup>. El Gobierno dirigirá las intervenciones emprendidas a raíz de una crisis y mejorará progresivamente su capacidad financiera, institucional y operacional para atender plenamente las necesidades, pero es probable que aun así sea preciso contar con asistencia externa cuando las necesidades humanitarias sean particularmente importantes

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

47. El objetivo del PEP es que Zimbabwe pueda amortiguar los efectos de las crisis y las perturbaciones mediante una mayor resiliencia y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta por parte del Gobierno y otros actores nacionales. No obstante, dadas las dificultades económicas experimentadas recientemente por el país, es probable que el PMA siga prestando una asistencia directa a la vez que proporciona apoyo a las partes interesadas nacionales en materia de ejecución, aprovechando el aumento de la financiación nacional para las intervenciones nacionales ante crisis. Se harán esfuerzos ostensibles para conseguir que los hogares vulnerables participen en las actividades de fomento de la resiliencia y los medios de vida realizadas en el marco de los efectos estratégicos 2 y 3 y ayudarlos de ese modo a dejar de depender de la ayuda social y humanitaria.

### **Efecto estratégico 2: Para 2026, los hogares en situación de inseguridad alimentaria en las zonas urbanas pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales gracias a medios de subsistencia resilientes**

48. El PMA colaborará con las comunidades urbanas, en particular con las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, para promover la iniciativa empresarial, la diversificación de los medios de subsistencia y la generación de ingresos, y para mejorar la infraestructura urbana en apoyo de las oportunidades económicas y la resiliencia ante crisis y perturbaciones, contribuyendo así a mejorar las cadenas de valor alimentarias.
49. Además de contribuir al logro de la meta 1 del ODS 2, este efecto también contribuirá a los ODS 1, 5, 6, 11 y 17.

### **Esfera prioritaria**

50. El efecto estratégico 2 se centra en el fomento de la resiliencia.

### **Alineación con las prioridades nacionales**

51. El efecto estratégico 2 contribuye a la prioridad 2 de la NDS1 (seguridad alimentaria y nutricional) y al pilar 2 del MCNUDS.

### **Productos previstos**

52. El efecto estratégico 2 se logrará mediante tres productos:
- 2.1 Los hogares en situación de inseguridad alimentaria seleccionados en las zonas urbanas reciben capacitación para adquirir competencias que propician la transformación de las relaciones de género, herramientas y artículos no alimentarios a fin de diversificar sus medios de subsistencia.

---

<sup>41</sup> Análisis del clima realizado por el equipo de observación de la Tierra de la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento.

- 2.2 Los hogares y las comunidades en las zonas urbanas seleccionadas se benefician de activos que respaldan su desarrollo económico.
- 2.3 Las comunidades en las zonas urbanas seleccionadas se benefician de una mejor coordinación y ampliación de las iniciativas de fomento de la resiliencia urbana gracias a la diversificación de sus oportunidades de subsistencia.

### **Actividad principal**

*Actividad 2: Proporcionar capacitación para adquirir competencias, herramientas e infraestructura a los hogares vulnerables en las zonas urbanas para mejorar los medios de subsistencia y las capacidades empresariales*

53. El PMA colaborará con los miembros de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y los comités locales de desarrollo en la creación de infraestructura necesaria para los mercados, el abastecimiento de agua y electricidad, el establecimiento de grupos de ahorro y préstamos, y la promoción de los conocimientos financieros, el espíritu empresarial y los medios de subsistencia en las zonas urbanas y periurbanas, aprovechando las enseñanzas extraídas y los análisis del contexto para mejorar gradualmente las cadenas de valor alimentarias en las zonas urbanas y periurbanas en materia de fungicultura, cría de conejos, criaderos de huevos, producción de hortalizas mediante cultivos hidropónicos y otros aspectos. Las actividades incluirán la adquisición de competencias prácticas para la vida, la promoción de la nutrición y la salud y la sensibilización sobre la responsabilidad social y la igualdad de género. El PMA y sus asociados colaborarán con las mujeres y los jóvenes para mejorar sus posibilidades de empleo y generación de ingresos. Entre los participantes habrá personas de hogares que reciben asistencia social y humanitaria en el marco de la actividad 1, reduciendo así la duración de la asistencia en efectivo y el número de beneficiarios que reciben principalmente asistencia para actividades productivas (por ejemplo, generación de ingresos).

### **Asociaciones**

54. El PMA colaborará con las organizaciones de la sociedad civil para movilizar competencias técnicas especializadas, promover la participación comunitaria y fomentar la transformación de las relaciones de género mediante la asociación para poner fin a los abusos y la explotación de los que son víctimas las mujeres (Stopping Abuse and Female Exploitation [SAFE]), las iniciativas de mercados seguros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y los programas de empoderamiento económico del Ministerio de Asuntos de la Mujer, Comunidad y Pequeñas y Medianas Empresas. La colaboración con las autoridades gubernamentales locales mejorará la coordinación y la complementariedad con los planes gubernamentales.

### **Supuestos**

55. El logro de este efecto estratégico se sustenta en el supuesto de que están aseguradas la estabilidad macroeconómica, la movilidad sin restricciones y la armonía social.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

56. Si bien el objetivo del PEP es permitir que los beneficiarios dejen de depender de la asistencia, se prevé un aumento de la necesidad de inversión en los medios de subsistencia en las comunidades urbanas. La colaboración con las autoridades urbanas subnacionales contribuirá a fortalecer las capacidades nacionales.

**Efecto estratégico 3: Para 2026, las poblaciones rurales seleccionadas logran disponer de medios de subsistencia resilientes ante el clima, gestionar de manera sostenible los recursos naturales y participar en mayor medida en los mercados y las cadenas de valor locales**

57. El PMA colaborará con las comunidades rurales para mejorar los medios de subsistencia, mejorar las prácticas agrícolas, establecer un sistema de gestión de los recursos naturales orientado al futuro, promover la producción y el consumo de alimentos diversificados, adoptar prácticas de reducción de los riesgos climáticos adaptadas al contexto local y de adaptación a los mismos y mejorar la eficiencia con la que se transportan los alimentos “de la granja a la mesa”. El PMA promoverá el suministro de alimentos asequibles, diversos, nutritivos e inocuos a los mercados y las instituciones locales mediante vínculos más estrechos entre los productores, mujeres y hombres, las organizaciones de agricultores y los comerciantes y los mercados, lo que mejorará el bienestar nutricional de los consumidores garantizando al mismo tiempo ingresos más elevados y sostenidos para los agricultores. La participación de las mujeres rurales, los jóvenes y las personas con discapacidad en la producción, transformación y comercialización de los alimentos en las cadenas de valor alimentarias locales representará un valor añadido que fortalecerá la resiliencia rural.
58. Este efecto contribuirá, además de al ODS 2, a los ODS 1, 5, 13 y 17. El PMA y sus asociados procurarán establecer vínculos estrechos entre la asistencia de socorro estacional en el marco de la actividad 1 y las inversiones en el fomento de la resiliencia rural para ayudar a los hogares a dejar de depender con el tiempo del apoyo externo.

***Esfera prioritaria***

59. El efecto estratégico 3 se centra en el fomento de la resiliencia.

***Alineación con las prioridades nacionales***

60. El efecto estratégico 3 contribuye a las prioridades 2 (seguridad alimentaria y nutricional) y 10 (protección ambiental, resiliencia ante el clima y gestión de los recursos naturales) de la NDS1 y al pilar 2 del MCNUDS.

***Productos previstos***

61. El efecto estratégico 3 se logrará mediante cuatro productos vinculados a la actividad 3 y cuatro productos vinculados a la actividad 4:
- 3.1 Los hogares y las comunidades seleccionados en las zonas rurales se benefician de la capacitación recibida en medios de subsistencia y adquisición de competencias prácticas para la vida que propician la transformación de las relaciones de género, así como del acceso a activos productivos y climáticamente inteligentes, servicios financieros y productos energéticos que les permiten mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.
  - 3.2 Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en situación de inseguridad alimentaria en las zonas rurales seleccionadas reciben alimentos y/o transferencias de efectivo condicionadas para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.
  - 3.3 Las partes interesadas a nivel nacional y subnacional cuentan con mejores capacidades para promover medios de subsistencia sostenibles, fortalecer las cadenas de valor locales y proteger a las comunidades de las crisis.
  - 3.4 Las comunidades rurales se benefician de la mejora de los mecanismos nacionales y subnacionales que fortalecen la gestión de los riesgos relacionados con el clima y los desastres a nivel local.

- 4.1 Los pequeños productores, mujeres y hombres, se benefician del acceso a los insumos agrícolas y los sistemas de extensión e información agrícolas que les permite producir, proteger, agrupar y comercializar cultivos nutritivos y resistentes a la sequía.
- 4.2 Los productores locales, mujeres y hombres, los elaboradores, los comerciantes y compradores, incluidas las escuelas y los centros de salud, se benefician del fortalecimiento de las capacidades públicas y privadas en lo que respecta a la adquisición de alimentos nutritivos producidos localmente.
- 4.3 Las instituciones nacionales tienen una mejor capacidad para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos en los programas nacionales y subnacionales y en los mercados rurales.
- 4.4 Los consumidores de alimentos se benefician de la mejora del funcionamiento de los mercados de alimentos en las zonas rurales y de los mecanismos de garantía de la calidad de los alimentos, lo que les permite satisfacer su necesidad de mantener una dieta adecuada y variada a un costo asequible.

### **Actividades principales**

*Actividad 3: Realizar transferencias de efectivo y alimentos condicionadas en beneficio de las comunidades rurales, y proporcionarles capacitación y herramientas, y prestar paralelamente asistencia técnica a los miembros de las comunidades y las autoridades nacionales y subnacionales*

62. En colaboración con las agricultoras, los jóvenes y las personas con discapacidad, el PMA ayudará a las comunidades agrícolas rurales a mejorar la infraestructura hidráulica y<sup>42</sup>, ofreciendo capacitación sobre técnicas agrícolas climáticamente inteligentes y promoviendo la producción tradicional de grano pequeño, la horticultura diversificada desde el punto de vista nutricional y la cría de animales. Las intervenciones se centrarán en fortalecer los conocimientos empresariales y financieros a la vez que se promueve la toma de conciencia acerca de la importancia de la nutrición y la salud y se abordan las normas de género, los prejuicios sociales y otros obstáculos que frenan el desarrollo rural inclusivo. Se presentarán a los pequeños agricultores productos de seguros contra riesgos agrícolas, de ahorro y de crédito en el marco de programas integrados de fomento de la resiliencia.
63. Los hogares recibirán alimentos y/o transferencias de efectivo condicionadas a su participación en actividades comunitarias durante las etapas iniciales de un proceso gradual que abarca desde el fomento de la resiliencia hasta la independencia respecto de la asistencia.
64. La participación de las comunidades en la planificación y ejecución de las actividades, la identificación y movilización de los participantes, y la gestión de los activos, combinadas con la disponibilidad de información de los sistemas de alerta temprana y sobre el clima, promoverá la gestión sostenible de los recursos naturales y fortalecerá la gestión de los riesgos climáticos y los riesgos de desastres adaptada al contexto local. El PMA colaborará estrechamente con los departamentos técnicos del Gobierno, en particular con el Organismo de Gestión Ambiental de Zimbabwe, y respetará la legislación nacional para garantizar la calidad e idoneidad de los activos.
65. El PMA contribuirá a introducir modelos de financiación basados en pronósticos, sistemas de microseguros y sistemas nacionales de seguros, y apoyará la ejecución del Plan Nacional de Adaptación al Clima, de la Ley de Protección Civil y del marco para el sistema nacional soberano de seguros, y el acceso a los recursos mundiales para la financiación basada en el clima y los pronósticos.

---

<sup>42</sup> Incluidas las represas y embalses, las instalaciones de almacenamiento de cereales y productos, los jardines, los estanques y los activos destinados a la ganadería.

*Actividad 4: Proporcionar asistencia técnica a las organizaciones de agricultores, los actores del mercado y las instituciones nacionales y subnacionales de garantía de la calidad de los alimentos, y empoderar a los consumidores en el medio rural con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor alimentarias “de la granja a la mesa”*

66. Partiendo del fortalecimiento de las capacidades productivas rurales desarrolladas en el marco de la actividad 3, el PMA ayudará a las comunidades rurales a producir, salvaguardar, procesar, agrupar y comercializar cultivos alimentarios diversos, nutritivos y climáticamente inteligentes. El PMA mejorará las cadenas alimentarias de valor en las zonas rurales mediante capacitación, infraestructura, herramientas, sistemas de información, acceso a planes de ahorro y crédito, establecimiento de relaciones entre los productores, los elaboradores de alimentos y los compradores y la mejora de los métodos de adquisición favorables a los pequeños agricultores. El PMA fortalecerá los mecanismos privados y públicos de adquisición de alimentos en apoyo de los programas de alimentación escolar con productos locales y de los centros de salud dedicados a la alimentación.
67. El PMA promoverá la producción, la venta y el consumo de cultivos enriquecidos, bioenriquecidos y ricos en nutrientes, colaborará con el sector privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas —en particular las pertenecientes a mujeres— en la elaboración de alimentos nutritivos, y apoyará los mecanismos de garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos. La comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento promoverá la preferencia por alimentos saludables y estimulará la demanda pública de alimentos nutritivos y variados.
68. El PMA realizará evaluaciones de las cadenas nacionales y subnacionales de suministro, la cartografía y el análisis de las cadenas de valor alimentarias locales y el costo de las inversiones conexas y apoyará la reserva nacional de cereales, el sistema nacional de recibos de almacén, la bolsa de productos básicos y la actualización de las directrices nacionales sobre la comercialización de cereales y productos básicos.

### **Asociaciones**

69. El PMA trabajará en colaboración con el Ministerio de Tierras, Agricultura, Agua, Clima y Reasentamiento Rural para la formulación de planes locales de desarrollo y la promoción de microseguros para los pequeños agricultores, la ampliación de la agricultura climáticamente inteligente, la introducción de productos de información digital y la mejora de las cadenas de valor alimentarias rurales. La colaboración con la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PNUD mejorará las sinergias en materia de inversiones agrícolas, cadenas de valor, gestión de riesgos relacionados con el clima y esfuerzos de adaptación. Los planes plurianuales diseñados por el sistema de las Naciones Unidas para fomentar la resiliencia garantizarán la coherencia y las sinergias entre los actores clave. La colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático, Turismo y Hostelería, y su Departamento de Servicios Meteorológicos fortalecerán los servicios climáticos.
70. El PMA colaborará con el Ministerio de Salud y Atención a la Infancia en la alimentación en los centros de salud, la inocuidad y el enriquecimiento de los alimentos, y con el Ministerio de Educación Primaria y Secundaria en la alimentación escolar. La colaboración con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, Comunidad y Pequeñas y Medianas Empresas, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) permitirá fortalecer las iniciativas empresariales entre las mujeres y los jóvenes, a la vez que asegurará que la mejora de las cadenas de valor permita atender las necesidades específicas de las mujeres, los niños y las personas con discapacidad o enfermedades crónicas.

71. El PMA procurará obtener orientación, competencias especializadas y colaboración de parte de las organizaciones de agricultoras y agricultores, del mundo académico y del sector privado, incluso a través de la red de empresas del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN), en particular para encontrar soluciones en las esferas de la comercialización sostenible de la agricultura y financiación de la gestión de riesgos. La coordinación con las organizaciones locales facilitará el acceso de las comunidades a inversiones integrales en el fomento de la resiliencia y garantizará una participación comunitaria activa.

### ***Supuestos***

72. El logro del efecto estratégico 3 depende de la estabilidad y la recuperación macroeconómica y monetaria, la disponibilidad de financiación de los donantes a medio y largo plazo, y la inversión gubernamental en la transformación estructural de los sistemas alimentarios. Los progresos podrán ser sustanciales si no se producen desastres que obstaculicen las inversiones en el fomento de la resiliencia.

### ***Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades***

73. El PMA fortalecerá las capacidades de fomento de la resiliencia a largo plazo mediante el análisis integrado del contexto, la programación estacional en función de los medios de subsistencia, la planificación de proyectos comunitarios y la mejora de las cadenas de valor rurales, empoderando a las comunidades agrícolas y los actores públicos y privados del sistema alimentario. El PMA y la FAO adoptarán estrategias plurianuales para permitir a las comunidades estar en condiciones de dejar gradualmente de necesitar asistencia.

### **Efecto estratégico 4: Para 2026, las instituciones nacionales y subnacionales de Zimbabwe disponen de capacidades fortalecidas para elaborar, coordinar y aplicar medidas bien fundamentadas, eficaces y equitativas que les permiten lograr la seguridad alimentaria y nutricional**

74. El PMA contribuirá al establecimiento y fortalecimiento de mecanismos de protección social preventivos y capaces de responder a las perturbaciones, así como de capacidades de preparación y respuesta en casos de emergencia. Para ello proporcionará asistencia técnica y estratégica para la elaboración de políticas, estrategias e instrumentos de implementación de programas nacionales, y organizará actividades de adquisición de competencias y capacitación que permitirán sostener las capacidades individuales. El PMA ayudará a generar información estratégica y reunir a las partes interesadas para planificar y financiar medidas basadas en datos empíricos para alcanzar el objetivo del Hambre Cero.
75. Este efecto contribuirá, además de al ODS 17, a los ODS 1, 2 y 5, y respalda el fortalecimiento de las capacidades nacionales sostenibles necesarias para la prestación de la asistencia prevista en el marco de los efectos estratégicos 1, 2 y 3.

### ***Esfera prioritaria***

76. El efecto estratégico 4 se centra en el fomento de la resiliencia.

### ***Alineación con las prioridades nacionales***

77. Este efecto estratégico contribuye a las prioridades 1 (seguridad alimentaria y nutricional), 8 (protección social) y 10 (protección ambiental, resiliencia ante el clima y gestión de los recursos naturales) de la NDS1, así como a los pilares 1 y 2 del MCNUDS.

### ***Productos previstos***

78. El efecto estratégico 4 se logrará mediante dos productos vinculados a la actividad 5 y tres productos vinculados a la actividad 6:

- 5.1 El personal directivo y los responsables de la ejecución de los programas nacionales de protección social preventivos y capaces de responder a las perturbaciones, y de los de preparación y respuesta en casos de emergencia se beneficia de competencias, conocimientos y capacidades que les permiten establecer mecanismos y herramientas de asistencia social y humanitaria equitativos, eficientes, fiables y rápidos.
- 5.2 Las mujeres, hombres, niñas y niños en situación de inseguridad alimentaria se benefician de políticas, herramientas y sistemas de protección social preventivos y capaces de responder a las perturbaciones, así como de medidas nacionales de preparación y respuesta en casos de emergencia que satisfacen sus necesidades alimentarias urgentes.
- 6.1 Las instituciones nacionales y subnacionales se benefician de mayores competencias, conocimientos y capacidades que les permiten mejorar el análisis en materia de seguridad alimentaria, nutrición y cambio climático, la gestión de la información y los conocimientos, y la labor de promoción.
- 6.2 Las partes interesadas a nivel nacional y subnacional se benefician de la mejora de la información, las herramientas y las asociaciones para el fortalecimiento de la planificación, la presupuestación y la financiación con miras a la consecución del objetivo del Hambre Cero.
- 6.3 Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho de la mayor capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales para elaborar, coordinar y realizar intervenciones bien fundamentadas, eficaces y equitativas para el logro de la seguridad alimentaria y de una nutrición adecuada.

### **Actividades principales**

*Actividad 5: Prestar asistencia técnica a las instituciones nacionales y subnacionales de protección social y preparación y respuesta en casos de emergencia para mejorar la preparación, la planificación y la respuesta en materia de protección social y asistencia humanitaria*

79. El PMA ayudará a fortalecer las políticas y los instrumentos de protección social y la coordinación de las partes interesadas y respaldará los enfoques de financiación basados en pronósticos con procedimientos operativos estándar para la aplicación equitativa y oportuna de las redes de seguridad para el socorro de emergencia, reconociendo las necesidades específicas de los hogares encabezados por mujeres, niños y personas mayores, de los que presentan coeficientes de personas a cargo elevados y de los que tienen personas con discapacidad o enfermedades crónicas. El PMA apoyará la integración de instrumentos de financiación de la acción humanitaria y de la gestión de riesgos en la estrategia de distribución de riesgos del Gobierno, mejorando así los vínculos entre la financiación del riesgo de desastres, la preparación y respuesta en casos de emergencia y los sistemas de protección social. Los resultados en el marco de la actividad 5, junto con las mejores prácticas mundiales y las enseñanzas extraídas de la ejecución de la actividad 1, servirán de base para los enfoques nacionales a largo plazo en materia de protección social y asistencia humanitaria.

*Actividad 6: Prestar asistencia estratégica, técnica y en materia de coordinación a las instituciones nacionales y subnacionales a fin de ayudarlas a realizar actividades para el logro del objetivo del Hambre Cero que estén bien fundamentadas y dotadas de los medios necesarios*

80. El PMA apoyará la recopilación, el análisis y la difusión de datos pertinentes y desglosados por género, y material de promoción e información pública, y contribuirá a la coordinación y la asociación eficaces de los actores nacionales, subnacionales e internacionales en apoyo de la elaboración y la ejecución de planes y presupuestos fundamentados y unificados para el logro del objetivo del Hambre Cero. Los resultados obtenidos en el marco de la actividad 6 contribuirán al logro de las actividades 1 a 5.

### **Asociaciones**

81. El PMA colaborará con el Ministerio de Servicios Públicos, Trabajo y Bienestar Social, el Comité Directivo Nacional de Protección Social, el grupo de trabajo nacional sobre transferencias de efectivo, el Departamento de Protección Civil del Ministerio de Gobierno local, Obras Públicas y Vivienda Nacional y el Ministerio de Información, Publicidad y Servicios de Difusión en la mejora de los mecanismos de asistencia social y humanitaria. La colaboración con el Consejo de Alimentación y Nutrición, el Departamento de Servicios Meteorológicos y la Oficina Nacional de Estadística será fundamental para la realización de análisis conjuntos.
82. La colaboración con la FAO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ONUSIDA, el PNUD, el UNICEF, ONU-Mujeres, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial permitirá fortalecer el apoyo colectivo a los sistemas nacionales de protección social y de preparación y respuesta en casos de emergencia, así como las capacidades de análisis y gestión de la información. El PMA codirigirá el grupo de trabajo técnico ampliado nacional sobre seguridad alimentaria y nutrición, la asociación relativa a las Iniciativas renovadas contra el hambre y la desnutrición infantiles y diversas redes del Movimiento SUN, y participará en sus labores.
83. El PMA fortalecerá las asociaciones con los donantes, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, y colaborará con las autoridades subnacionales para que las prioridades en materia de seguridad alimentaria y nutrición se tengan en cuenta en los planes y presupuestos locales.

### **Supuestos**

84. Los progresos satisfactorios hacia el logro del efecto estratégico 4 dependerán de las inversiones nacionales en el sistema de protección social de Zimbabwe, la gestión del riesgo de desastres y la mejora de las condiciones macroeconómicas y del margen fiscal. Dependerán asimismo de la estabilidad de las instituciones nacionales y de los progresos realizados en relación con la Estrategia Nacional de Transferencia de Competencias.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

85. Si bien el fortalecimiento de las capacidades permitirá al PMA ir reduciendo gradualmente la labor de ejecución directa de los programas, será preciso contar con apoyo técnico más allá del período abarcado por el PEP. El PMA debería seguir desempeñando su función de asociado digno de confianza en el intercambio de conocimientos con las instituciones nacionales.

### **Efecto estratégico 5: Los actores humanitarios y de desarrollo en Zimbabwe pueden ejecutar sus programas y prestar apoyo a sus beneficiarios de manera eficiente, eficaz y fiable en todo momento, incluso durante las crisis**

86. El PMA prestará servicios en el ámbito de la cadena de suministro y de otro tipo, así como competencias especializadas a los actores humanitarios y de desarrollo en Zimbabwe en apoyo de sus esfuerzos por proteger y promover el desarrollo sostenible y la acción humanitaria.

### **Esfera prioritaria**

87. El efecto estratégico 5 se centra en la intervención ante crisis.

### **Alineación con las prioridades nacionales**

88. El efecto estratégico 5 contribuirá a toda la gama de prioridades de la NDS1, las estrategias relacionadas con los planes de respuesta humanitaria y las aspiraciones relacionadas con el MCNUDS.

**Productos previstos**

89. El efecto estratégico 5 se logrará mediante un producto vinculado a la actividad 7 y un producto vinculado a la actividad 8:
- 7.1 Las poblaciones en situación de riesgo en Zimbabwe se benefician de la posibilidad de los asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo de depender de una cadena de suministro y de otros servicios eficaces, eficientes y fiables para sus operaciones.
  - 8.1 Las poblaciones afectadas por crisis en Zimbabwe se benefician del acceso de los actores humanitarios a la coordinación logística, los servicios y las competencias especializadas fundamentales en caso de emergencia, así como de la activación del sistema de módulos de acción agrupada.

**Actividades principales**

*Actividad 7: Proporcionar, a pedido, servicios bilaterales relacionados con la cadena de suministro y otros servicios a los actores humanitarios y de desarrollo*

90. El PMA proporcionará a los asociados, a pedido y a precio de costo, servicios y competencias especializadas relacionados con la cadena de suministro y ampliará los servicios en función de las necesidades y los intereses de los principales asociados humanitarios y de desarrollo, y en función de las propias ventajas comparativas.

*Actividad 8: Prestar servicios al Gobierno y los actores humanitarios con arreglo al mandato del PMA en el marco del módulo de acción agrupada de logística, una vez que este se haya activado*

91. En caso de que ocurra una crisis humanitaria y se active el módulo de acción agrupada de logística, el PMA prestará a los actores humanitarios servicios comunes con arreglo a su mandato, entre ellos la gestión de información, la coordinación logística y los servicios comunes de logística para el suministro ininterrumpido de asistencia para la supervivencia.

**Asociaciones**

92. El PMA colaborará con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y el mecanismo de coordinación entre los módulos de acción agrupada para determinar las necesidades prioritarias de apoyo, a la vez que mantiene la colaboración habitual con la comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo en un sentido más amplio a fin de prestar servicios relacionados con la cadena de suministro.
93. El PMA colaborará con el Departamento de Protección Civil, el Ministerio de Servicios Públicos, Trabajo y Bienestar Social y sus interlocutores subnacionales para coordinar la prestación de la asistencia de emergencia.

**Supuestos**

94. El personal del PMA con competencias especializadas relacionadas con la cadena de suministro que trabaja en el marco de las actividades 1-4 también prestará servicios en el marco de las actividades 7 y 8. El PMA se cerciorará de que la capacidad del personal de prestar servicios a terceros consiga responder a la demanda, incluso cuando aumente la magnitud de las operaciones.

**Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

95. El PMA podría continuar prestando servicios a pedido, siempre y cuando aporten valor añadido y complementen los servicios comerciales locales.

## **4. Modalidades de ejecución**

### **4.1 Análisis de los beneficiarios**

96. El PMA orientará su asistencia a las zonas y los hogares del país más aquejados de inseguridad alimentaria basándose en las evaluaciones de los medios de subsistencia realizadas por el Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Zimbabwe en función del sistema de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, del enfoque unificado del PMA para informar sobre los indicadores de la inseguridad alimentaria y de las evaluaciones temáticas. En las zonas rurales, la orientación geográfica de la asistencia irá seguida de una selección a nivel comunitario. En las zonas urbanas, se adoptará un sistema de selección basado en distintas categorías y en el uso de datos para determinar los criterios de vulnerabilidad y la calificación de los hogares vulnerables.
97. En lo que respecta a las actividades de fomento de la resiliencia, el PMA selecciona distritos con niveles elevados de vulnerabilidad crónica mediante un análisis integrado del contexto que tenga en cuenta las perturbaciones y presiones frecuentes, los entornos propicios, el potencial agrícola y la existencia de programas de desarrollo pertinentes que faciliten las sinergias. Los hogares participantes se identifican mediante la selección comunitaria basada en la vulnerabilidad y la capacidad de trabajo.

### **4.2 Transferencias**

#### ***Transferencias de alimentos y transferencias de base monetaria***

98. Los análisis de la canasta esencial mínima y del costo del régimen alimentario, así como los análisis para subsanar el déficit de nutrientes permiten tomar decisiones sobre la composición de las raciones y el valor de las transferencias adecuados. El tamaño de las transferencias se basa en el grado de dependencia de las personas respecto de la asistencia externa y del costo del régimen alimentario en el entorno rural, urbano y en los asentamientos de refugiados. Las raciones familiares constarán en gran medida de alimentos básicos complementados con Super Cereal Plus para las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños menores de 5 años y las personas con enfermedades crónicas en situaciones de crisis. Se estudiarán con las partes interesadas las posibilidades de enriquecer los productos básicos con micronutrientes.
99. El PMA utilizará transferencias de base monetaria para aumentar la flexibilidad de las distribuciones y la variedad del régimen alimentario de los beneficiarios (incluido su consumo de productos frescos) y proteger la dignidad de los beneficiarios, mujeres y hombres. Las transferencias se determinarán en función de las evaluaciones de los mercados y las evaluaciones sectoriales, teniendo en cuenta la estacionalidad, las tendencias de los precios, las políticas monetarias, el suministro de alimentos y la disponibilidad de alimentos básicos y nutritivos, la eficiencia y eficacia en función de los costos y los análisis de género.
100. El efectivo se entregará a través de cupones electrónicos, empresas de envío de remesas y otras vías, y habrá una participación más activa del sector privado. Se realizarán periódicamente análisis de viabilidad de mercado.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, PRODUCTO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD DE TRANSFERENCIA (2022–2026)											
Efecto estratégico	Producto	Actividad	Modalidad	Grupo de beneficiarios	2022	2023	2024	2025	2026	Total	
1	1.1	1	Zonas rurales: alimentos/ efectivo	Niñas	95 600	191 200	286 800	382 400	152 960	<b>505 724</b>	
				Niños	96 000	192 000	288 000	384 000	153 600	<b>507 840</b>	
				Mujeres	112 000	224 000	336 000	448 000	179 200	<b>592 480</b>	
				Hombres	96 400	192 800	289 200	385 600	154 240	<b>509 956</b>	
				<b>Total</b>	<b>400 000</b>	<b>800 000</b>	<b>1 200 000</b>	<b>1 600 000</b>	<b>640 000</b>	<b>2 116 000</b>	
			Zonas urbanas: efectivo	Niñas	19 120	35 850	35 850	35 850	19 120	<b>102 770</b>	
				Niños	19 200	36 000	36 000	36 000	19 200	<b>103 200</b>	
				Mujeres	22 400	42 000	42 000	42 000	22 400	<b>120 400</b>	
				Hombres	19 280	36 150	36 150	36 150	19 280	<b>103 630</b>	
	<b>Total</b>	<b>80 000</b>	<b>150 000</b>	<b>150 000</b>	<b>150 000</b>	<b>80 000</b>	<b>430 000</b>				
	1.2				Niñas	3 871	4 022	4 082	4 143	4 234	<b>4 234</b>
					Niños	4 116	4 277	4 342	4 406	4 502	<b>4 502</b>
					Mujeres	3 226	3 352	3 402	3 452	3 528	<b>3 528</b>
					Hombres	4 147	4 309	4 374	4 439	4 536	<b>4 536</b>
					<b>Total</b>	<b>15 360</b>	<b>15 960</b>	<b>16 200</b>	<b>16 440</b>	<b>16 800</b>	<b>16 800</b>
	1.3				Niñas	960	998	1 013	1 233	1 260	<b>1 260</b>
					Niños	998	1 037	1 053	1 282	1 310	<b>1 310</b>
					Mujeres	845	878	891	1 085	1 109	<b>1 109</b>
					Hombres	1 037	1 077	1 093	1 332	1 361	<b>1 361</b>
<b>Total</b>					<b>3 840</b>	<b>3 990</b>	<b>4 050</b>	<b>4 932</b>	<b>5 040</b>	<b>5 040</b>	



CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, PRODUCTO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD DE TRANSFERENCIA (2022-2026)											
Efecto estratégico	Producto	Actividad	Modalidad	Grupo de beneficiarios	2022	2023	2024	2025	2026	Total	
	4.1	4		Niñas							
				Niños							
				Mujeres	4 000	8 000	8 000	8 000	8 000	<b>36 000</b>	
				Hombres	4 000	8 000	8 000	8 000	8 000	<b>36 000</b>	
				<b>Total</b>	<b>8 000</b>	<b>16 000</b>	<b>16 000</b>	<b>16 000</b>	<b>16 000</b>	<b>72 000</b>	
	4.2			Niñas							
				Niños							
				Mujeres	1 000	4 000	4 000	4 000	4 000	<b>17 000</b>	
				Hombres	1 000	4 000	4 000	4 000	4 000	<b>17 000</b>	
				<b>Total</b>	<b>2 000</b>	<b>8 000</b>	<b>8 000</b>	<b>8 000</b>	<b>8 000</b>	<b>34 000</b>	
<b>Total (excluidas las superposiciones)</b>					<b>569 360</b>	<b>1 046 960</b>	<b>1 447 200</b>	<b>1 847 440</b>	<b>817 800</b>	<b>2 754 600</b>	

Abreviatura: TBM = transferencias de base monetaria

<b>CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LA TRANSFERENCIA DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD</b>												
	<b>Efecto estratégico 3</b>								<b>Efecto estratégico 3</b>			
	<b>Actividad 1</b>						<b>Actividad 3</b>					
<b>Tipo de beneficiarios</b>	<b>Zonas rurales</b>				<b>Zonas urbanas</b>		<b>Refugiados</b>			<b>Asistencia alimentaria para la creación de activos</b>		<b>Seguros</b>
	<b>Beneficiarios ordinarios</b>	<b>Niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes*</b>	<b>Beneficiarios ordinarios</b>	<b>Niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes*</b>	<b>Beneficiarios ordinarios</b>	<b>Niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes*</b>	<b>Beneficiarios ordinarios</b>	<b>Niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes*</b>	<b>Nuevas llegadas</b>	<b>Beneficiarios ordinarios</b>	<b>Beneficiarios ordinarios</b>	<b>Beneficiarios ordinarios</b>
<b>Modalidad</b>	<b>Alimentos</b>		<b>TBM</b>		<b>TBM</b>		<b>Alimentos/TBM</b>	<b>Alimentos/TBM</b>	<b>Alimentos</b>	<b>Alimentos</b>	<b>TBM</b>	<b>TBM</b>
Cereales	283 (granos)						450 (comida)		450 (comida)	333 (granos)		
Legumbres secas	57								67	67		
Aceite vegetal enriquecido	20								25	25		
Sal yodada									5			
Super Cereal Plus		200**						200				
Total de kilocalorías por día	1 403	787					1 665	787	2114	1 664		

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS ( <i>gramos/persona/día</i> ) Y VALOR DE LA TRANSFERENCIA DE BASE MONETARIA ( <i>dólares/persona/día</i> ), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD												
	Efecto estratégico 3									Efecto estratégico 3		
	Actividad 1						Actividad 3					
Tipo de beneficiarios	Zonas rurales				Zonas urbanas		Refugiados			Asistencia alimentaria para la creación de activos		Seguros
	Beneficiarios ordinarios	Niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes*	Beneficiarios ordinarios	Niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes*	Beneficiarios ordinarios	Niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes*	Beneficiarios ordinarios	Niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes*	Nuevas llegadas	Beneficiarios ordinarios	Beneficiarios ordinarios	Beneficiarios ordinarios
Modalidad	Alimentos		TBM		TBM		Alimentos/TBM	Alimentos/TBM	Alimentos	Alimentos	TBM	TBM
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11,2	16,6					7,7	16,6	8,8	11,1		
Transferencias de base monetaria ( <i>dólares/persona/día</i> )			0,3	0,12	0,4	0,16	0,23	0,092			0,4	0,0346***
Número de días de alimentación por año	180	180	180	180	365	365	365	365	365	180	180	30

\* Puede incluir también a personas que padecen enfermedades crónicas, personas con VIH o personas mayores. \*\* Durante las crisis humanitarias. \*\*\* Contribución a las primas de seguro.

Abreviaturas: TBM = transferencias de base monetaria

<b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>		
<b>Tipo de alimento/TBM</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	165 391	46 379 539
Legumbres secas	30 887	18 277 659
Aceite y grasas	11 025	16 255 966
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	14 087	14 062 924
Otros	1	251
<b>Total (alimentos)</b>	<b>221 391</b>	<b>94 976 338</b>
TBM		160 405 846
<b>Total (valor de los alimentos y las TBM)</b>	<b>221 391</b>	<b>255 382 184</b>

### 4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

101. El PMA procurará mantener en general el tamaño de su oficina y la estructura de su suboficina en Zimbabwe. En el proceso de reorganización estructural de 2021 se asignó prioridad a las capacidades en materia de estrategias de alto nivel y asistencia técnica, asociaciones más sólidas y participación a nivel subnacional. Se aprovecharán las competencias especializadas complementarias ofrecidas por los equipos del despacho regional y la Sede. Podrán identificarse refuerzos desplegados para responder a las necesidades urgentes de respuesta humanitaria. El PMA mantendrá la paridad de género y las competencias de su personal en materia de género.

### 4.4 Asociaciones

102. El PMA se posicionará como un asociado fiable y orientado a los resultados, y ampliará su colaboración con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y donantes gubernamentales, y buscará oportunidades de colaboración con otras partes interesadas clave, tales como las instituciones financieras, el mundo académico, los grupos de reflexión, el sector privado y los nuevos donantes. En los acuerdos plurianuales que se celebren con las instituciones gubernamentales se definirán las responsabilidades mutuas y las inversiones colectivas y de cada una de las partes con miras al logro de las prioridades nacionales.
103. El PMA forma parte del equipo de las Naciones Unidas en el país y colaborará con el Gobierno a escala nacional y subnacional para fundamentar y planificar actuaciones encaminadas al logro del objetivo del Hambre Cero y para crear herramientas que permitan mejorar los sistemas y las capacidades nacionales, utilizando las actividades del PEP como plataforma para la investigación y el desarrollo y llevando a cabo cada vez más una acción conjunta.
104. El PMA y sus asociados aumentarán sus planes plurianuales conjuntos y complementarios a fin de facilitar las inversiones a largo plazo para la ejecución previsible, eficiente y eficaz de los programas y buscará la máxima complementariedad en materia de orientación geográfica, competencias técnicas especializadas, capacidades operacionales y promoción y comunicación estratégicas.
105. El PMA colaborará con organizaciones especializadas en protección, cuestiones de género, discapacidad y participación de los jóvenes para lograr la inclusión y el empoderamiento de los grupos marginados y abordar las normas sociales y de género en las comunidades que participan en sus programas. Con objeto de fortalecer el impacto de las actividades del PEP en los factores estructurales que obstaculizan la igualdad de género, el PMA trabajará con

estructuras y comités comunitarios que promuevan la igualdad de género y con organizaciones especializadas en programas que propicien la transformación de las relaciones de género.

## **5. Evaluación y gestión de las realizaciones**

### **5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación**

106. El seguimiento y la evaluación de la ejecución del PEP se realizará de conformidad con el Marco de resultados institucionales del PMA, la “línea de mira” entre los recursos y los resultados del PEP y el MCNUDS. Se establecerá una base de referencia en 2022, aprovechando la información final procedente de las actividades finalizadas pertinentes y de los datos disponibles sobre la vulnerabilidad, que se verán complementados por datos sobre los nuevos indicadores. El PMA continuará las actividades de seguimiento y evaluación y los análisis periódicos de la vulnerabilidad en tiempo real realizadas conjuntamente con los principales asociados y el Gobierno, en particular dentro del MCNUDS.
107. Una estrategia de gestión de los conocimientos sustentará los exámenes periódicos de los programas y la labor de promoción en sentido más amplio y orientará los análisis temáticos efectuados con asociados estratégicos y para el fomento de los conocimientos, incluidos los análisis de género, edad, discapacidad y otros factores, a fin de facilitar la comprensión cabal de la seguridad alimentaria y nutricional de los diversos grupos.
108. El PMA fortalecerá sus mecanismos de retroalimentación comunitarios para facilitar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y responder a las inquietudes de los beneficiarios sobre la base de informes periódicos derivados de la línea directa de atención telefónica y de análisis triangulados con otras fuentes.
109. El PMA encargará un examen descentralizado de mitad de período del PEP a comienzos de 2024 y una evaluación final centralizada en 2025. Las evaluaciones descentralizadas se llevarán a cabo en torno al fomento de la resiliencia en las zonas urbanas en 2024 y en torno a la gestión integrada de los riesgos relacionados con el clima para la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia rurales en 2025. El PMA incluirá a Zimbabwe en las evaluaciones estratégicas y temáticas mundiales y regionales pertinentes.

### **5.2 Gestión de riesgos**

#### ***Riesgos estratégicos***

110. El PMA aplicará los principios humanitarios de manera estricta y garantizará una orientación de la ayuda y una selección de los beneficiarios transparentes, responsables y basadas en las necesidades, promoviendo el proceso de apropiación de las comunidades.
111. El énfasis puesto por el Gobierno en las elecciones de mediados de 2023 podría ralentizar temporalmente el fortalecimiento de los sistemas y las capacidades en el plano nacional.
112. El mantenimiento de un margen fiscal reducido podría afectar a los marcos nacionales de protección social, gestión de los riesgos climáticos y preparación y respuesta en casos de emergencia. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el PMA aboga por que el Gobierno elimine los obstáculos a la inversión en el desarrollo de Zimbabwe y aumente la financiación destinada a programas sociales.
113. Las estipulaciones de los donantes y la preponderancia de contribuciones asignadas para un solo año podrían restringir las inversiones en los sistemas nacionales y los planes de fomento de la resiliencia y de fortalecimiento de las capacidades a mediano y largo plazo. El PMA y sus asociados buscarán oportunidades para obtener una financiación plurianual que abarque una amplia gama de esferas temáticas a fin de optimizar la programación completa.

**Riesgos operacionales**

114. La pandemia de COVID-19 conlleva riesgos para la salud y la seguridad del personal, los asociados y los beneficiarios, mientras que las restricciones a los desplazamientos y la congregación limitan el debate participativo y las reuniones de los beneficiarios. El cierre de fronteras y las restricciones a la circulación pueden ocasionar perturbaciones importantes de la cadena de suministro que repercutan en el abastecimiento, el transporte y el almacenamiento de los productos básicos. El PMA utiliza procedimientos operacionales estándar actualizados para las operaciones realizadas en el contexto de la COVID-19 y su plan de continuidad de las operaciones para garantizar una plena capacidad operacional.

**Riesgos fiduciarios**

115. Para protegerse contra el riesgo de fraude y desvío de recursos, el PMA aplicará medidas de detección y prevención y establecerá protocolos claros y mecanismos de escalada para dar seguimiento a las "señales de alerta" detectadas mediante el seguimiento de las transacciones.

**Riesgos financieros**

116. La inflación o las políticas monetarias pueden socavar el poder adquisitivo de los beneficiarios y otros hogares vulnerables, en particular en las zonas urbanas, lo cual repercute en la calidad de la asistencia de base monetaria del PMA. Este último ajustará los valores y los mecanismos de las transferencias para mitigar esos riesgos.

**5.3 Salvaguardias ambientales y sociales****Género**

117. La integración sistemática de la perspectiva de género garantizará que se tengan en cuenta de manera adecuada las necesidades específicas relacionadas con esta esfera en materia de seguridad alimentaria y nutricional, creación de activos, gestión de los recursos naturales y sistemas alimentarios. La planificación comunitaria de proyectos se regirá por el análisis de género y utilizará herramientas que tengan en cuenta la perspectiva de género para garantizar que los activos prioritarios beneficien por igual a todos los integrantes de la comunidad y propicien la transformación de las relaciones de género.

**Gestión sostenible de los recursos naturales**

118. Todo efecto ambiental negativo imprevisto de la colaboración del PMA en la gestión de los recursos naturales se contrarrestará estableciendo unas asociaciones técnicas sólidas para las evaluaciones ex ante del impacto ambiental y promoviendo la gestión integral de los recursos.

**Rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, protección y prevención frente a la explotación y los abusos sexuales**

119. Todas las intervenciones se diseñarán de modo que cumplan las normas de no discriminación, de integridad, de seguridad, de dignidad y de respeto, prevengan posibles daños adicionales y garanticen la observancia de las políticas, directrices y protocolos para la prevención de la explotación y los abusos sexuales.
120. Las intervenciones se basarán en los análisis del contexto y de los riesgos en materia de protección que tengan en cuenta los desafíos relacionados con el conflicto y la diversidad, y propondrán respuestas adecuadas. Prestando especial atención a los entornos propensos a sufrir desastres, el PMA colaborará con sus asociados para determinar riesgos y vulnerabilidades, aprovechar las capacidades de las personas y comunidades a las que presta servicios, y contribuir a la obtención de resultados en materia de protección.

121. La participación de las poblaciones afectadas durante la elaboración y el seguimiento del PEP garantizará que se reconozcan y aborden los posibles conflictos, los riesgos y los acontecimientos no deseados.
122. Las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento se basarán en una estrategia integral de comunicación que defina claramente la mejor manera de movilizar a las comunidades y las personas, teniendo en cuenta al mismo tiempo el sexo, la edad, la discapacidad, la diversidad y otros factores para no dejar a nadie atrás.

## 6. Recursos para el logro de resultados

### 6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

<b>CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)</b>							
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Actividad</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>Total</b>
1	1	29 802 830	94 342 980	122 944 531	96 638 015	64 701 474	<b>408 429 830</b>
2	2	6 005 446	12 415 124	12 510 066	13 639 841	13 951 049	<b>58 521 525</b>
3	3	9 991 061	16 710 385	16 950 067	17 157 704	17 513 653	<b>78 322 870</b>
3	4	2 101 277	3 014 069	3 020 734	3 125 954	3 134 663	<b>14 396 697</b>
4	5	1 824 092	4 451 264	4 592 542	4 593 386	4 737 068	<b>20 198 353</b>
4	6	1 127 831	1 671 407	1 575 059	1 600 913	1 608 663	<b>7 583 872</b>
5	7	614 536	1 139 200	1 137 761	1 177 965	1 219 922	<b>5 289 384</b>
5	8	0	0	790 563	0	0	<b>790 563</b>
<b>Total</b>		<b>51 467 072</b>	<b>133 744 430</b>	<b>163 521 322</b>	<b>137 933 777</b>	<b>106 866 493</b>	<b>593 533 095</b>

123. Los recursos necesarios para el PEP reflejan las actividades recurrentes anuales realizadas en el marco del efecto estratégico 1 y las actividades relacionadas con los efectos estratégicos 2-5. Los presupuestos asignados a dichos efectos no deberían cambiar sustancialmente a lo largo de los años, pero tienen en cuenta la rotación de los beneficiarios y los participantes y la transición gradual hacia la apropiación nacional.
124. Según se prevé, durante el período abarcado por el PEP se producirán dos crisis humanitarias que darán lugar a un marcado aumento del presupuesto del efecto estratégico 1 en 2023, 2024 y 2025. Las necesidades humanitarias de despliegue inmediato constituyen el 17 % del presupuesto global.
125. Las actividades de asistencia social y humanitaria relacionadas con el efecto estratégico 1 representan el 69 % del presupuesto, mientras que el 25 % está destinado a los medios de subsistencia en las zonas urbanas y rurales, así como a los sistemas alimentarios en el marco de los efectos estratégicos 2 y 3. A las actividades de fortalecimiento de las capacidades realizadas en el marco del efecto estratégico 4 corresponde el 5 % del presupuesto, mientras que se estima que los servicios a pedido y los servicios comunes relacionados con el efecto estratégico 5 representan el 1 %.
126. Las actividades que promueven la igualdad de género representan el 7 % del presupuesto.

## **6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos**

127. En el marco del PEP para 2017-2021, 16 donantes gubernamentales proporcionaron un gran porcentaje del presupuesto, la mayor parte del cual se destinó a la esfera de intervención ante crisis.
128. El PMA recabará financiación plurianual flexible y se centrará en diversificar la base de donantes incluyendo a los donantes que financian la asistencia para el desarrollo, la cooperación Sur-Sur y el sector privado, y promoviendo la programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas.
129. En Zimbabwe el PMA es el interviniente preferido en caso de emergencias. Se ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones en apoyo de la reorientación del PMA que tiene intención de centrarse en los sistemas de protección social y los sistemas alimentarios capaces de responder ante crisis. En caso de déficit de financiación, el PMA dará prioridad a las actividades de intervención ante crisis.

## ANEXO I

## MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA ZIMBABWE (2022-2026)

**Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos**

**Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos**

**Efecto estratégico 1: Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y nutricional en las zonas rurales y urbanas seleccionadas pueden satisfacer sus necesidades de alimentos y nutrición en todo momento, incluso durante las crisis**

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

**Supuestos**

Se requiere asistencia externa para satisfacer por completo las necesidades nacionales.

**Indicadores de los efectos**

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

**Actividades y productos**

**1. Proporcionar transferencias no condicionadas en forma de alimentos y efectivo con fines humanitarios a personas en situación de inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas y, a la vez, ayudar a las instituciones nacionales a prestar asistencia social y humanitaria (Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos)**

1.1. Las niñas, mujeres, niños y hombres en situación de inseguridad alimentaria en las zonas rurales y urbanas seleccionadas reciben alimentos y/o transferencias de efectivo no condicionadas para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. (A: Recursos transferidos).

1.4 El personal directivo y ejecutor de los programas nacionales de asistencia social y humanitaria se beneficia de la mejora en las capacidades de entrega. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

1.2 Los refugiados del campamento de refugiados de Tongogara reciben alimentos y/o efectivo no condicionados para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. (A: Recursos transferidos).

1.3 Los refugiados seleccionados del campamento de refugiados de Tongogara reciben capacitación suplementaria para adquirir competencias, herramientas y artículos no alimentarios que contribuyen a diversificar su canasta de alimentos. (A: Recursos transferidos).

1.5 Las personas vulnerables cuyas necesidades alimentarias y nutricionales son apremiantes (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho de la mejora de las capacidades de prestar una asistencia social y humanitaria que responde a sus necesidades alimentarias inmediatas. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

**Efecto estratégico 2: Para 2026, los hogares en situación de inseguridad alimentaria en las zonas urbanas pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales gracias a medios de subsistencia resilientes**

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

#### Supuestos:

Se mantiene la estabilidad macroeconómica.

#### Indicadores de los efectos

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia

#### Actividades y productos

**2. Proporcionar capacitación para adquirir competencias, herramientas e infraestructura a los hogares vulnerables en las zonas urbanas para mejorar los medios de subsistencia y las capacidades empresariales (Actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia)**

2.3 Las comunidades en las zonas urbanas seleccionadas se benefician de una mejor coordinación y ampliación de las iniciativas de fomento de la resiliencia urbana gracias a la diversificación de sus oportunidades de subsistencia. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

2.2 Los hogares y las comunidades en las zonas urbanas seleccionadas se benefician de activos que respaldan su desarrollo económico. (D: Activos creados).

2.2 Los hogares y las comunidades en las zonas urbanas seleccionadas se benefician de activos que respaldan su desarrollo económico. (L: Inversiones en infraestructura y equipo respaldadas).

2.1 Los hogares en situación de inseguridad alimentaria seleccionados en las zonas urbanas reciben capacitación para adquirir competencias que propician la transformación de las relaciones de género, herramientas y artículos no alimentarios a fin de diversificar sus medios de subsistencia. (A: Recursos transferidos).

2.1 Los hogares en situación de inseguridad alimentaria seleccionados en las zonas urbanas reciben capacitación para adquirir competencias que propician la transformación de las relaciones de género, herramientas y artículos no alimentarios a fin de diversificar sus medios de subsistencia. (D: Activos creados).

### Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria

**Resultado estratégico 3: Resultado estratégico 3: Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mediante el aumento de su productividad y sus ingresos**

**Efecto estratégico 3: Para 2026, las poblaciones rurales seleccionadas logran disponer de medios de subsistencia resilientes ante el clima, gestionar de manera sostenible los recursos naturales y participar en mayor medida en los mercados y las cadenas de valor locales**

Categoría de efectos: Aumento de la producción y las ventas de los pequeños agricultores

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

#### Supuestos:

Se mantiene la estabilidad macroeconómica; los donantes proporcionan financiación a medio y largo plazo; no se producen desastres que representen un obstáculo para la inversión en la resiliencia.

#### Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Proporción del gasto en alimentos

Porcentaje de pequeños productores seleccionados que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de agricultores apoyados por el PMA

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

#### Actividades y productos

**3. Realizar transferencias de efectivo y alimentos condicionadas en beneficio de las comunidades rurales, y proporcionarles capacitación y herramientas, y prestar paralelamente asistencia técnica a los miembros de las comunidades y las autoridades nacionales y subnacionales (Actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia).**

3.2 Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en situación de inseguridad alimentaria en las zonas rurales seleccionadas reciben alimentos y/o transferencias de efectivo condicionadas para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales. (A: Recursos transferidos).

3.4 Las comunidades rurales se benefician de la mejora de los mecanismos nacionales y subnacionales que fortalecen la gestión de los riesgos relacionados con el clima y los desastres a nivel local. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

3.3 Las partes interesadas a nivel nacional y subnacional cuentan con mejores capacidades para promover medios de subsistencia sostenibles, fortalecer las cadenas de valor locales y proteger a las comunidades de las crisis. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

3.1 Los hogares y las comunidades seleccionados en las zonas rurales se benefician de la capacitación recibida en medios de subsistencia y adquisición de competencias prácticas para la vida que propician la transformación de las relaciones de género, así como del acceso a activos productivos y climáticamente inteligentes, servicios financieros y productos energéticos que les permiten mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles. (A: Recursos transferidos).

3.1 Los hogares y las comunidades seleccionados en las zonas rurales se benefician de la capacitación recibida en medios de subsistencia y adquisición de competencias prácticas para la vida que propician la transformación de las relaciones de género, así como del acceso a activos productivos y climáticamente inteligentes, servicios financieros y productos energéticos que les permiten mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles. (D: Activos creados).

3.1 Los hogares y las comunidades seleccionados en las zonas rurales se benefician de la capacitación recibida en medios de subsistencia y adquisición de competencias prácticas para la vida que propician la transformación de las relaciones de género, así como del acceso a activos productivos y climáticamente inteligentes, servicios financieros y productos energéticos que les permiten mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles. (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados).

**4. Proporcionar asistencia técnica a las organizaciones de agricultores, los actores del mercado y las instituciones nacionales y subnacionales de garantía de la calidad de los alimentos, y empoderar a los consumidores en el medio rural con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor alimentarias “de la granja a la mesa” (Actividades de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores).**

4.4 Los consumidores de alimentos se benefician de la mejora del funcionamiento de los mercados de alimentos en las zonas rurales y de los mecanismos de garantía de la calidad de los alimentos, lo que les permite satisfacer su necesidad de mantener una dieta adecuada y variada a un costo asequible. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

4.2 Los productores locales, mujeres y hombres, los elaboradores, los comerciantes y compradores, incluidas las escuelas y los centros de salud, se benefician del fortalecimiento de las capacidades públicas y privadas en lo que respecta a la adquisición de alimentos nutritivos producidos localmente. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

4.3 Las instituciones nacionales tienen una mejor capacidad para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos en los programas nacionales y subnacionales y en los mercados rurales. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

4.1 Los pequeños productores, mujeres y hombres, se benefician del acceso a los insumos agrícolas y los sistemas de extensión e información agrícolas que les permite producir, proteger, agrupar y comercializar cultivos nutritivos y resistentes a la sequía. (A: Recursos transferidos).

4.1 Los pequeños productores, mujeres y hombres, se benefician del acceso a los insumos agrícolas y los sistemas de extensión e información agrícolas que les permite producir, proteger, agrupar y comercializar cultivos nutritivos y resistentes a la sequía. (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

4.1 Los pequeños productores, mujeres y hombres, se benefician del acceso a los insumos agrícolas y los sistemas de extensión e información agrícolas que les permite producir, proteger, agrupar y comercializar cultivos nutritivos y resistentes a la sequía. (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados).

**Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS****Objetivo Estratégico 4: Respalda la implementación de los ODS****Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS**

**Efecto estratégico 4: Para 2026, las instituciones nacionales y subnacionales de Zimbabwe disponen de capacidades fortalecidas para elaborar, coordinar y aplicar medidas bien fundamentadas, eficaces y equitativas que les permiten lograr la seguridad alimentaria y nutricional**

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

**Supuestos**

Se efectúan inversiones a nivel nacional en el sistema de protección social del país y la gestión del riesgo de desastres.

**Indicadores de los efectos**

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA (nuevo)

**Actividades y productos**

**5. Prestar asistencia técnica a las instituciones nacionales y subnacionales de protección social y preparación y respuesta en casos de emergencia para mejorar la preparación, la planificación y la respuesta en materia de protección social y asistencia humanitaria (Actividades de preparación para emergencias).**

5.2 Las mujeres, hombres, niñas y niños en situación de inseguridad alimentaria se benefician de políticas, herramientas y sistemas de protección social preventivos y capaces de responder a las perturbaciones, así como de medidas nacionales de preparación y respuesta en casos de emergencia que satisfacen sus necesidades alimentarias urgentes. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

5.1 El personal directivo y los responsables de la ejecución de los programas nacionales de protección social preventivos y capaces de responder a las perturbaciones, y de los de preparación y respuesta en casos de emergencia se beneficia de competencias, conocimientos y capacidades que les permiten establecer mecanismos y herramientas de asistencia social y humanitaria equitativos, eficientes, fiables y rápidos. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

**6. Prestar asistencia estratégica, técnica y en materia de coordinación a las instituciones nacionales y subnacionales a fin de ayudarlas a realizar actividades para el logro del objetivo del Hambre Cero que estén bien fundamentadas y dotadas de los medios necesarios (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales).**

6.3 Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho de la mayor capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales para elaborar, coordinar y realizar intervenciones bien fundamentadas, eficaces y equitativas para el logro de la seguridad alimentaria y de una nutrición adecuada. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

6.1 Las instituciones nacionales y subnacionales se benefician de mayores competencias, conocimientos y capacidades que les permiten mejorar el análisis en materia de seguridad alimentaria, nutrición y cambio climático, la gestión de la información y los conocimientos, y la labor de promoción. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

6.2 Las partes interesadas a nivel nacional y subnacional se benefician de la mejora de la información, las herramientas y las asociaciones para el fortalecimiento de la planificación, la presupuestación y la financiación con miras a la consecución del objetivo del Hambre Cero. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

**Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS**

**Resultado estratégico 8: Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales, por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS**

**Efecto estratégico 5: Los actores humanitarios y de desarrollo en Zimbabwe pueden ejecutar sus programas y prestar apoyo a sus beneficiarios de manera eficiente, eficaz y fiable en todo momento, incluso durante las crisis**

Categoría de efectos: Mejora de las plataformas comunes de coordinación

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

**Supuestos:**

Se solicitan las competencias especializadas y la experiencia del PMA en materia de gestión de las cadenas de suministro.

**Indicadores de los efectos**

Tasa de satisfacción de los usuarios

**Actividades y productos****7. Proporcionar, a pedido, servicios bilaterales relacionados con la cadena de suministro y otros servicios a los actores humanitarios y de desarrollo (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas).**

7.1 Las poblaciones en situación de riesgo en Zimbabwe se benefician de la posibilidad de los asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo de depender de una cadena de suministro y de otros servicios eficaces, eficientes y fiables para sus operaciones. (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

**8. Prestar servicios al Gobierno y los actores humanitarios con arreglo al mandato del PMA en el marco del módulo de acción agrupada de logística, una vez que este se haya activado (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas).**

8.1 Las poblaciones afectadas por crisis en Zimbabwe se benefician del acceso de los actores humanitarios a la coordinación logística, los servicios y las competencias especializadas fundamentales en caso de emergencia, así como de la activación del sistema de módulos de acción agrupada. (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

### **Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.**

#### **Indicadores transversales**

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2. Proporción de actividades en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

**C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.**

#### **Indicadores transversales**

C.2.2. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección (nuevo)

C.2.3. Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios (nuevo)

C.2.4. Proporción de personas seleccionadas que acceden sin obstáculos a los programas del PMA (nuevo)

**C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.**

#### **Indicadores transversales**

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

**C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.**

#### **Indicadores transversales**

C.4.1. Proporción de las actividades del PEP previstas en los acuerdos de asociación sobre el terreno, los memorandos de entendimiento y los contratos contingentes para las cuales se analizaron los riesgos ambientales y sociales

## ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)						
	Resultado estratégico 1 del PMA/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 1 del PMA/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 3 del PMA/ Meta 3 del ODS 2	Resultado estratégico 5 del PMA/ Meta 9 del ODS 17	Resultado estratégico 8 del PMA/ Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	321 405 500	45 218 468	64 269 079	20 263 050	5 060 113	<b>456 216 211</b>
Ejecución	38 710 286	6 222 964	17 231 413	4 164 813	597 059	<b>66 926 536</b>
Costos de apoyo directo ajustados	23 386 401	3 508 357	5 560 135	1 658 733	374 525	<b>34 488 149</b>
<b>Total parcial</b>	<b>383 502 188</b>	<b>54 949 789</b>	<b>87 060 626</b>	<b>26 086 596</b>	<b>6 031 697</b>	<b>557 630 896</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	24 927 642	3 571 736	5 658 941	1 695 629	48 250	<b>35 902 198</b>
<b>Total</b>	<b>408 429 830</b>	<b>58 521 525</b>	<b>92 719 567</b>	<b>27 782 225</b>	<b>6 079 947</b>	<b>593 533 095</b>

## **Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
NDS	estrategia nacional de desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PEP	plan estratégico para el país
PND1	primer Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia